

ACTA # 18.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Seis Minutos del día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano, y el Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Janette Ovando Reazola, Diputada Luz María Palacios Farrera, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando, Diputada Patricia Ruíz Vilchis y el Diputado Mario Santiz Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2019. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO

- MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL INCISO F, DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPITULO V BIS, DENOMINADO SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, AL TITULO DÉCIMO, DENOMINADO DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN VÍA DONACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, SOBRE LA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 3.00.00.00 HECTÁREAS, QUE SERÁN SEGREGADAS DEL PREDIO DENOMINADO "EL CAIRO", MUNICIPIO DE PICHUCALCO CHIAPAS; A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS "INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL". -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 261, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 382, TOMO III, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. -----
 6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCÍA COUTIÑO Y EL LICENCIADO HEVER CELAYA MANUEL, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA, PARA LA CONTRUCCÓN DEL CUARTEL GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL. -----
 8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES

PARA UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL INCISO F, DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado pro-secretario en funciones de secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPITULO V BIS, DENOMINADO SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, AL TITULO DÉCIMO, DENOMINADO DELITOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS EN SU PATRIMONIO, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL

OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN VÍA DONACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL, SOBRE LA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 3.00.00.00 HECTÁREAS, QUE SERÁN SEGREGADAS DEL PREDIO DENOMINADO "EL CAIRO", MUNICIPIO DE PICHUCALCO CHIAPAS; A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS "INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 261, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 382, TOMO III, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2018... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su Permiso Diputada Presidenta muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados; estimados medios de comunicación; y ciudadanía en general, sean todas y todos

bienvenidos a esta su casa el Congreso del Estado. Haciendo uso de la máxima tribuna, atendiendo a una situación dolorosa que estamos viviendo las y los chiapanecos, que como en otras ocasiones he referido, esta desafortunada y terrible problemática, no inició en este gobierno, es una problemática de más de dos décadas que ha ido creciendo y cada vez se agudiza más, razón por la cual y ante las lamentables muertes violentas de mujeres y niñas de nuestra entidad, presenté la Iniciativa de "Decreto por el que se crea la Comisión Especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de procuración de justicia vinculada a los feminicidios en Chiapas", por lo que solito de manera respetuosa compañeras y compañeros diputados que la hagan suya esta iniciativa, y en unanimidad demos a la sociedad y pueblo de Chiapas que trabajaremos y estaremos atendiendo de frente esta lamentable problemática. Considero que como legisladores debe ser prioridad que los principios y prácticas que mejor garanticen y reflejen la integración y las decisiones plurales de esta honorable asamblea, la libre expresión y ejercicio de los derechos de las y los diputados, la participación de todos los grupos parlamentarios, así como la eficiencia y la eficacia de los trabajos serán determinantes en la aprobación de la presente iniciativa, ya que con ella estaremos reformando la vida interna del congreso, instrumentando dentro de nuestro marco jurídico la certeza de atender un tema tan sensible y doloroso. A diario escuchamos y leemos constantemente la palabra feminicidio, en los diarios impresos, en las redes sociales, en las conversaciones con amistades y familiares o cuando nos llega un mensaje de ni una más o el de justicia para las miles de mujeres y niñas que han sido asesinadas y aún no se les hace justicia, y escuchamos la terrible palabra feminicidio. El término "femicidio" fue acuñado por primera vez en 1970 por Diana Russell. Esta expresión surgió como alternativa al término neutro de "homicidio" con el fin político de reconocer y visibilizar la discriminación, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, culmina en la muerte. A pesar de los esfuerzos de las políticas públicas para atender la violencia contra las mujeres, de contar con una Declaratoria de Violencia de Género, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar a las víctimas el acceso a servicios integrales y multidisciplinarios para su atención, y el acceso a una justicia con perspectiva de género. No más liberaciones de feminicidas. Compañeros y compañeras, Chiapas cuenta con una Declaratoria de Violencia de Género, eso ya lo sabemos todas y todos. Quiero permitirme citar lo que dice la "Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de violencia", pues ahí está la columna vertebral para que como legisladores podamos ver que nos corresponde ser parte de este trabajo interinstitucional que se haría con la comisión especial.-----

ARTÍCULO 22.- Alerta de violencia de género: Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad. -----

ARTÍCULO 23.- La alerta de violencia de género contra las mujeres tendrá como objetivo fundamental garantizar la seguridad de las mismas, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos. -----

Es por ello necesaria la creación e integración de una comisión de manera permanente, que pueda coadyuvar con las instituciones correspondientes, conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones pronta y oportuna en la Procuración de Justicia vinculada a los feminicidios en Chiapas, a las políticas públicas con perspectiva de género en relación a su prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. De ahí la relevancia insisto de esta iniciativa, por lo que se debe de actuar y atender de manera directa y eficiente, con pleno respeto de los derechos humanos, a las víctimas

secundarias, procuración de justicia y a la autonomía de la fiscalía general del estado. Me duele saber que Chiapas ocupe a nivel nacional el tercer lugar en feminicidios de niñas. "Nos encontramos en la lista de las 13 entidades que concentran el 80 por ciento de los casos en el país; ocupamos el tercer lugar con 22 incidentes, entre los años 2015 y el mes de enero de 2019", esto con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. México cuenta con más de 2400 municipios, 11 de ellos tienen los más altos índices de violencia de género y están catalogados como "Focos Rojos", amigos diputados y amigas diputadas de esos 11 más violentos en el país nuestro Estado tiene 2 dato de (Conavim) Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. La creación de esta comisión es una línea de acción que puede sumar en pro de las mujeres y niñas de Chiapas, para ello se necesita el compromiso y seriedad de todas las fuerzas políticas, de aprobarse la iniciativa, se hará un atento y respetuoso llamado a todas las autoridades competentes municipales, estatales y de la federación a trabajar en unidad y coordinación, apegados a nuestras atribuciones y competencias. En este contexto, debemos actuar con ética, profesionalismo y en estricto apego a la ley, con la finalidad de que las chiapanecas tengamos la certeza de que las nuevas políticas públicas a favor de más de la mitad de la población de nuestro Estado, las mujeres tengan su origen en un principal objetivo, mejorar el bienestar y calidad de vida de las mujeres y las niñas. Tenemos pues la tarea de contribuir como estado para garantizar el acceso a las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia. Actuando de forma transparente, siempre respetando las diversas ideologías políticas, pero sin colores ni tintes partidistas, es decir, todas y todos juntos por un mismo color, el color de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO MANUEL DE JESÚS NARCÍA COUTIÑO Y EL LICENCIADO HEVER CELAYA MANUEL, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA, PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CUARTEL GENERAL DE LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada

Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "RETO DE LAS MUJERES PERIODISTAS EN MÉXICO"; LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y A LA SUMINISTRADORA DE SERVICIOS BÁSICOS CFE"; EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PERMISOS DE PESCA"; EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "RESPUESTA DEL GOBIERNO DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS POR EL INCREMENTO ARANCELARIO"; LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "RELACIÓN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS"; LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO" Y EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "RETO DE LAS MUJERES PERIODISTAS EN MÉXICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia. Saludo de manera respetuosa a mis amigos y amigas legisladoras. Un saludo especial a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompañan y la bienvenida a las personas que nos acompañan través de las diferentes plataformas digitales. Hoy sin duda este discurso va dedicado a mis amigas a las mujeres periodistas. Honorable asamblea. Quiero iniciar esta participación reconociendo que las mujeres en México hemos logrado un avance significativo en cuanto a la igualdad sustantiva, se refiere. En días recientes conseguimos el resultado de un sueño que problemente se comenzó a tejer, una fría mañana de enero de 1916, con el congreso feminista, de Yucatán en donde una Hermila Galindo, relataba su ponencia la mujer en el porvenir, si la mujer en el porvenir somos nosotras las que hoy ocupamos esta legislatura de la paridad, sin duda también cumplimos el anhelo de doña Elvia Carrillo Puerto, quien soñaba con una igualdad entre hombres y mujeres, hace unos días por lo menos ya tenemos en el texto constitucional la paridad de género en los tres órganos de gobierno, ahora es momento

que nosotras hagamos historia y que esa paridad sea efectiva y que se lleve a cabo y que no quede solamente escrita en el texto constitucional, muchas de nosotras celebramos que la paridad por fin este en nuestra carta magna y porque lo celebramos? Porque detrás cada reto, detrás de cada logro de las mujeres, sin duda hay anhelos, hay sueños, hay esfuerzo, y sobre todo la vida de muchas compañeras, que seguramente antepusieron los intereses de todas frente a los particulares; pero llegamos al día de hoy a un 2019, con una cifra que la verdad nos causa mucho ruido; según Forbes México el día de hoy nuestro país en uno de los 20 países, en donde ser mujer representa un peligro. La violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, en México de acuerdo a ONU, Mujeres asesinan a nueve mujeres al día, es decir están asesinando a una mujer cada tres horas. A pesar de los esfuerzos que se han realizado a través de las declaratorias de alerta de género, los avances aún no son tangibles. Aunado a estas cifras ser mujer y periodista en México conlleva a un doble peligro, tanto por su actividad como por razones de género. De acuerdo a CIMAC, una agencia de noticias con perspectiva de género, las mujeres periodistas enfrentan desafíos en su profesión ligados a su condición de género. Los principales tipos de violencia de género contra las mujeres que ejercen la labor periodística, son la psicológica, física y sexual, que incluye el acoso, las lesiones, el abuso sexual, la violación hasta llegar al feminicidio. La violencia laboral, que va desde el maltrato verbal, seguido del maltrato psicológico y la precarización de sus condiciones laborales, también sufren la violencia patrimonial, como el robo de materiales de trabajo y objetos personales y por no mencionar también sufren la violencia institucional, que va desde la omisión hasta llegar a la impunidad. Los estados del país con mayor índice de violencia contra las mujeres periodistas, son la Ciudad de México, Veracruz y Oaxaca. El principal objetivo es inhibir el ejercicio de la libertad de expresión. Muchas de las mujeres de este gremio, han señalado que las amenazas para impedir su trabajo, también han alcanzado a sus familias. De acuerdo a la UNESCO de 2010 a 2018, 12 mujeres periodistas han sido asesinadas en nuestro país, al día de hoy la impunidad ha sido un aliciente para sus asesinos. Ya que ningún caso ha sido resuelto. En vísperas de la celebración del día de la libertad de expresión, se cumple un año en que la compañera fotoperiodista María del Sol Cruz Jarquín, fue asesinada cobardemente por el ejercicio de su profesión su caso no ha sido sentenciado, y como ella aún esperan justicia Regina Martínez e Irasema Becerra de Veracruz, Miroslava Breach de Chihuahua y Leslie Pamela Montenegro de Acapulco, todas ellas asesinadas en los últimos seis años. La falta de protocolos con perspectiva de género, la falta de personal limitado y no especializado, el retraso en el análisis de la situación de riesgo que determina cuando una periodista necesita la protección, han hecho que ser mujer y periodista, sea un escenario doblemente hostil en nuestro país. Es momento de preocuparnos y ocuparnos para dignificar la labor periodística, de garantizar sus derechos sociales y que el estado sea garante para la protección de sus bienes jurídicos tutelados. Hoy aprovecho la tribuna para brindar mi reconocimiento a las mujeres que cada día dan la batalla por la libertad de expresión. Y cierro con una frase que muchas de las periodistas de a pie utilizan. Disculpe las molestias nos están asesinando, ni una muerta más, ni una mujer menos. Por su atención muchas gracias es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y A LA SUMINISTRADORA DE SERVICIOS BÁSICOS CFE".- La legisladora hizo uso de

la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidente. Señores legisladores y legisladoras. Medios de comunicación que se encuentran presentes. Tengan muy buenas tardes. Desde este estrado me permito a expresar mis agradecimientos y reconocimiento a la Secretaria General de Gobierno a cargo del Licenciado Ismael Brito Mazariegos, a la Subgerencia de la Suministradora de Servicios Básicos Comisión Federal de Electricidad Zona Tuxtla División Sureste, representada por el Contador Público Leo Dan Selvas Cruz. Por el apoyo y coadyuvancia, que ha quedado de manifiesto para con la Comisión Legislativa de energéticos que honorablemente represento, así mismo, no debe pasar desapercibido la voluntad de los alcaldes que representan los ayuntamientos de Berriozábal, Tecpatan, Suchiapa, Comitán, Ocotepec, Osumacinta y Coapilla, por la sensibilidad social con la se están desempeñando en el ejercicio de sus funciones, toda vez que, con el afán de resolver el problema heredado respecto de las millonarias deudas históricas que ostentan con la Suministradora de Servicios Básicos CFE, hemos implementado un procedimiento para que los actuales alcaldes no hereden a sus sucesores deudas por concepto de Suministro de Servicios Básicos, y que después de varias mesas de trabajo entre la Comisión Legislativa de Energéticos, Servicios de Suministros Básicos CFE y Secretaria General de Gobierno, el día 07 de junio del año en curso concluiremos con las firmas de los convenios entre los Honorables Ayuntamientos mencionados en líneas que anteceden y la Suministradora de Servicios Básicos Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se congela de manera temporal la deuda histórica que en algunos municipios como es el caso del municipio de Comitán de Domínguez, que su deuda asciende a \$112,300,000.00 (Ciento Doce Millones Trescientos Mil Pesos) hasta en tanto se resuelva de fondo esa problemática que tienen los ayuntamientos municipales, y de esa manera en el ejercicio Constitucional que cada alcalde preside actualmente, se refleje en cero deuda a la comisión federal de electricidad al final de su mandato. Mis reconocimientos a la Secretaria General de Gobierno y a la Suministradora de Servicios Básicos CFE y a los alcaldes que se ocupan en resolver esa problemática de sus municipios. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PERMISOS DE PESCA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros. Con su venia diputada presidenta, compañeros diputados y público en general, medios de comunicación. Las pesquerías chiapanecas de camarón es la que aporta mayor cantidad de recursos económicos y en exportación se encuentra en primer lugar y aquí en el Estado de Chiapas aportan tan solo 6 mil 800 toneladas, ya que en las costa chiapanecas se encuentra este recurso en abundantes cantidades, en nuestro litoral se tiene 260 Kilómetros y no la pueden aprovechar los chiapanecos que viven a la orilla del estero y de las pampas. La producción camaronera y de escamas estearina de Chiapas es afectada por la flota de otros Estados, como Colima, Sinaloa, Guerrero, Baja California son las que efectúa las capturas, es decir son barcos de otros Estados los que pescan el camarón y escamas estearina lo descargan en sus respectivos puertos base, de tal forma que en el registro oficial de producción obtenida en costas chiapanecas se anota como producción de otros estados, siendo nuestro estado el mayor productor de estas especies. Las capturas menores de crustáceo se llevan a cabo por embarcaciones menores, que trabajan bajo amparo de permisos para la captura de camarón de esteros, de tal forma que el camarón que se encuentra

enfrente de la mayor parte de la costa del Estado está "vedado" para los pescadores chiapanecos, quienes somos dueños de esa zona no tenemos el permiso para entrar a pescar al mar. Respecto a la problemática existente en las diversas cooperativas pesqueras locales, el caso de los pescadores ajenos al Estado de Chiapas, al amparo de una concesión llegan a la costa chiapaneca a extraer camarón y escama estearina, se considera que la autoridad pesquera no está tomando en cuenta las concesiones en materia de recursos pesqueros, por lo que deben de responder al beneficio social y hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, la ley general de pesca y acuacultura sustentable, indica que para el otorgamiento de concesiones y permisos, se le otorgaran preferentemente a los habitantes de las comunidades locales siempre y cuando utilicen artes de pesca autorizada. Por lo que exhortamos y juntos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, y nuestro gobernador del estado, para la solicitar el permiso de pesca comercial de camarón y escama estearina en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas misma inquietud y gestión que está efectuando el Diputado Federal (Tapachulteco) José Luis Elorza Flores. Otro de los problemas que tenemos aquí de tanta corrupción compañeros, el Programa Bienestar Pescando con el Corazón. Porque se presentan e inscriben a personas que realmente no tienen que ver nada, inscriben a toda la familia los vecinos cuando deben ser puros pescadores. Todo lo antes expuesto solicito sea tomado como punto de acuerdo. Para sanar este grave problema que venimos atravesando todos los costeños y también me han visitado los compañeros y hermanos oaxaqueños que tienen la misma necesidad. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERO DIPUTADO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE"... "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "RESPUESTA DEL GOBIERNO DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS POR EL INCREMENTO ARANCELARIO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "Los desafíos son los que hacen la vida interesante, y superarlos es lo que hace la vida significativa". Joshua Marino. Con su venia diputada presidenta. El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, perteneciente a esta Legislatura del Congreso del Estado; fijamos nuestro posicionamiento a favor de la actitud con la que el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ha encarado las últimas acciones del Gobierno de Estados Unidos, que pretenden forzar a nuestro gobierno para tomar una estrategia diferente, en cuanto al tema migratorio se refiere. En días pasados, todas las plataformas digitales y medios de comunicación, nos dieron a conocer la estrepitosa y lacerante determinación del presidente de los Estados Unidos, que mediante un texto de twitter decidió aplicar el 5 por ciento a todos los productos mexicanos que ingresen a ese país, a partir del 10 de junio próximo; mismo, que irá en aumento hasta alcanzar el 25 por ciento, si México no detiene el flujo migratorio. Esta amenaza, es injustificadamente dura, que erosiona, lacera y vulnera aún más, la cooperación en las relaciones bilaterales entre nuestro país y el vecino del norte. Sin duda alguna, es más que claro, que, por encima de todo, ilustra su absoluto

desinterés por alcanzar un entendimiento sensato de cooperación internacional, que abone a la relación de respeto y a las soberanías de cada nación. Como representante popular, respaldo la respuesta de nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al demostrar su madurez política, enviando una carta al presidente de los Estados Unidos, en donde sin más preámbulos pide reconsiderar una acción sin precedentes en contra de la economía mexicana. Más allá de una contestación diplomática, más allá de solicitar una conciliación entre países. Se trata, de un gran acuerdo, en el que ambos países lleguen a un consenso que permita consolidar su desarrollo y que la historia lo deja de manifiesto. Ante estas circunstancias, reconocemos el acompañamiento de nuestro Gobierno de Chiapas, que encabeza el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, que se ha manifestado y une el hombro con el presidente López Obrador, por lo que suscribimos que nada es por la fuerza, todo es por la razón y el derecho. Y bajo este escenario quiero hacer algunas consideraciones que me parecen importantes para la reflexión: -----

- México ha mostrado un cumplimiento sin excusas con las demandas por el flujo migratorio. -----

- También ha brindado ayuda humanitaria a quienes han ingresado a nuestro País.-----

Estas consideraciones han sido las más sobresalientes, sin dejar de mencionar las múltiples acciones que el gobierno del estado de Chiapas y el gobierno federal, han realizado ante este fenómeno migratorio. Pero tenemos que hacernos una pregunta: ¿Por qué la gente elige salir de su país de origen?. Y la respuesta se basa en la inexistencia de una fuente de ingresos y oportunidades económicas, aunado a la desigualdad social, violencia e inseguridad. Lo anterior, coincide con las palabras del presidente de la república, las cuales cito textualmente: "Los seres humanos no abandonan sus pueblos por gusto, si no por necesidad. Es por ello que, desde el principio de mi gobierno le propuse optar por la cooperación para el desarrollo y ayudar a los países centroamericanos con inversiones productivas para crear más empleos y resolver de fondo este penoso asunto". Por ello, se insiste en que la única solución para la actual crisis migratoria radica en abrir nuevas áreas de oportunidad para los cientos y miles de centroamericanos, pero en sus países de origen. Conocemos las múltiples necesidades del pueblo mexicano, y por supuesto que deben ser atendidas. Pero hay una realidad innegable, la llegada de hermanos centroamericanos a nuestro país, es un hecho que debemos asimilar y buscar las mejores condiciones para un ingreso controlado y seguro. Honorable Asamblea: El pasado nos agobia, nuestro México, es un país donde el pasado no se recuerda; se vive y se siente; pero lo hace preso por ideales, vivencias y sentimientos históricos en la nación; esto debe de cambiar para tener un panorama diferente. Tenemos una historia que nos enaltece y una entrega total de amor por una nación libre, una pasión desbordante por la igualdad, el respeto, la equidad, y el apoyo para los que más necesitan. México es un país al que le sobra pasado, pero tiene su mirada puesta en su futuro. Un futuro que, con la ayuda de todos, debe ser promisorio para nuestras nuevas generaciones. Es tiempo de un México unido, de un México trabajador y de un México de respeto a los derechos humanos. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "RELACIÓN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo. Compañeras y compañeros diputados. Representantes de los distintos medios de comunicación. Público en general.

Ante la injusticia, ninguna palabra es suficiente para denunciarla. Convencida y consciente de la delicada situación que vive nuestro país en el sector económico y comercial, derivada de un factor externo, expongo ante esta soberanía algunas reflexiones al respecto. Enfatizo que me motiva a exponer lo siguiente, la genuina preocupación por la patria, de defender como mexicana nuestra soberanía y nuestra autodeterminación. Me anima sí, el ferviente sueño de ver a México y a Chiapas en nueva etapa de desarrollo y progreso. Hace aproximadamente un año que la sociedad mexicana decidió de manera democrática, libre y con una abundante votación, optar por el cambio. A partir de ahí, la sociedad mexicana ha visto con admiración y orgullo cambios profundos en la actuación y comportamiento de la actividad pública. En el pasado la figura presidencial estaba cubierta de excesos y privilegios, ahora ha sido reemplazada por un presidente de la república que nos muestra con su ejemplo una verdadera humildad, un humanismo en su actuar, un don para escuchar las demandas populares y una extraordinaria capacidad para comunicarse diariamente con toda la población. El presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, vive como un ciudadano común con altas responsabilidades en su encomienda. Trabaja siete días a la semana sometido a grandes presiones por los grupos de interés que se habían apoderado de la patria. Los altos funcionarios públicos tienen ahora remuneraciones aceptables, sin los excesos que otorgaba anteriormente la estructura del poder. No voy a enumerar un listado de lo realizado en los últimos 6 meses. Solamente a mi juicio lo más rescatable. El Presupuesto de Egresos de la Federación para este año nos muestra una estrategia de gasto público, responsable y equilibrado. Prioriza las áreas fundamentales como la comunicación en el sureste con el tren maya, el rescate de petróleos mexicanos y el gasto social para los sectores sociales más necesitados. Bien lo afirma el ciudadano presidente que no puede haber gobierno rico con un pueblo pobre. Hasta el momento no ha recurrido al endeudamiento externo o al aumento de impuestos para obtener más ingresos. Por el contrario, la frontera norte del país goza ya de un nuevo régimen fiscal en beneficio de la población. Este extraordinario ejercicio de austeridad republicana ha sido secundado en el Estado de Chiapas, ya que también nuestro Gobernador Doctor Rutilio Escandón Cadenas, está teniendo un desempeño público ejemplar, austero, eficiente, ejerciendo el estado de derecho y sintonizándose con los esfuerzos federales. Es cierto, en ambos niveles de gobierno hay desafíos que afrontar. Tareas inconclusas, temas pendientes, demandas ciudadanas validas, en un contexto de austeridad. Los frutos de estos esfuerzos los veremos reflejados para bien en muy poco tiempo. Esta compleja tarea pública se ha visto empañada con un ingrediente externo. La determinación del presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump, de aplicar impuestos crecientes cada mes a las exportaciones mexicanas hacia ese país, iniciando con el 5% a partir del próximo 10 de junio, como represalia por el asunto migratorio de la población centroamericana del que México no es responsable. Nuestro presidente ha optado por resolver esta problemática atacando las causas estructurales que las generan como la pobreza y la desigualdad. Esta medida unilateral e incongruente ha sometido a las bolsas de valores de ambos países a presiones innecesarias, a la paridad cambiaria peso-dólar al alza, y a una incertidumbre económica en general. Nuestro presidente de la república ha respondido con diplomacia y mesura. Ha optado por el dialogo y la negociación. Ha llamado reiteradamente a la amistad y fraternidad entre el pueblo norteamericano y el pueblo de México. No ha dado cabida a las voces del interior que claman por la confrontación y la guerra comercial, para obtener beneficios políticos. México ha sabido salir adelante. En la gran crisis de 1929, logramos sobreponernos y durante más de 30 años, crecimos a tasas del 6 por ciento anual ampliando nuestro mercado interno y generando nuestra propia industrialización. Esta


adversidad nos muestra la importancia de proteger a los que menos tienen: de apoyar a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, de otorgar becas a los niños y jóvenes que estudian, a los que no tienen trabajo, a los campesinos para que reforesten, a las mujeres y los hombres emprendedores con las tandas para el bienestar, entre otras medidas. Ante este desafío no podemos como mexicanos condicionar nuestra solidaridad y apoyo con las decisiones que está tomando el ejecutivo federal y con las estrategias posteriores. Por el contrario, desde esta tribuna y desde lo pequeño de mi distrito electoral y lo humilde de mi palabra, exhorto a este Honorable Congreso a enviar un posicionamiento público para apoyar a nuestro presidente de la república. México es grande por su población y por su cultura. Históricamente hemos enfrentado luchas dolorosas para alcanzar la libertad nacional. Hemos logrado constituirnos en un estado independiente y soberano. No nos han vencido nunca, ni nos doblegarán. Somos una nación de hombres y mujeres que trabajamos cotidianamente para lograr construir una patria mejor para todos los mexicanos. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta: El desempleo, la deserción escolar y la precarización de las condiciones laborales son grandes problemáticas que experimentamos las juventudes en nuestro país. Reconozco la voluntad de nuestro presidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, al poner en marcha uno de los programas más prioritarios del gobierno en materia social: el programa Jóvenes construyendo el futuro, que tiene como objetivo principal el integrar a las y los jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo e incluir al sector privado en actividades de responsabilidad social, para el desarrollo productivo del sector más noble de la población. No es de sorprenderse que Chiapas, sea uno de los estados con mayor número de jóvenes que no estudian y tampoco trabajan, pues las juventudes chiapanecas nos enfrentamos a grandes obstáculos y pocas oportunidades de desarrollo personal. Razón por la cual Chiapas, es el estado con mayor número de aprendices del programa del gobierno federal, de acuerdo con cifras de la secretaria del trabajo Luisa Alcalde, en nuestro Estado hay aproximadamente 105 mil jóvenes beneficiados. Como presidenta de la comisión de juventud y deporte tengo un compromiso moral con las juventudes chiapanecas, y es mi deber darles voz en esta tribuna para denunciar las malas prácticas que están realizando por parte de los tutores tanto de organismos públicos y privados al pedirles un porcentaje del apoyo de este noble programa. El día de ayer nuestro Gobernador, el Doctor Rutilio Escandón, junto al Delegado Federal de los programas integrales en Chiapas, el Ingeniero José Aguilar Castillejos hicieron el firme compromiso de defender los derechos de las y los jóvenes beneficiarios, investigando y ejecutando órdenes de aprehensión para quienes quieran abusar de estos programas. Desde esta tribuna les digo a todos aquellos que están abusando del sector más noble de la población que es la juventud, que dejen de malversar los recursos públicos que es designado a fortalecer a los jóvenes. Desde aquí les digo que esto es desvío de recursos y este gobierno no va a parar hasta ver caer a todos esos corruptos. Es por eso compañeras y compañeros diputados, que les pido de la forma más respetuosa que nos ayuden a todos los jóvenes a cuidar este programa, que nos ayuden a velar por el buen funcionamiento en sus distritos y a denunciar todo tipo de irregularidades. Y a todas las juventudes del estado, les digo que tienen el respaldo de esta legislatura y de todos los niveles de gobierno. No tengan miedo y denuncien.

¡Acabemos con la corrupción en todas sus formas! Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROHIBICIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Si supiera que el mundo se acaba mañana, yo, hoy todavía, plantaría un árbol. (Martin Luther King). Con su venia Diputada Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan. Aunque desde 1973, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente cada 5 de junio y fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, hoy no hay mucho que celebrar. Esta fecha, sirve para que, cada año se emprendan actividades mundiales que reafirmen la preocupación por la protección y mejoramiento del medio ambiente. Sin embargo, las acciones realizadas hasta el momento, aún no revierten la crisis ambiental, el problema a nivel global es severo y su tendencia se orienta a agudizarse. El marco jurídico en esta materia es de los rubros más estudiados y desarrollados en la actualidad, sin embargo, aún no ha sido plasmado con eficacia y responsabilidad a favor del medio ambiente sano. Las nuevas generaciones están dando muestras de mayor nivel de conciencia. Un ejemplo claro son las acciones de "Greta Thunberg", quién citó ante la cumbre climática de la ONU en Katowice Polonia: "Ustedes dicen que aman a sus hijos por encima de todo, pero les están robando su futuro ante sus propios ojos". Greta ha manifestado en diversas cumbres sus posturas por la inacción de gobiernos, sociedades y empresas para hacer frente al cambio climático. El medio ambiente que estamos heredando a las nuevas generaciones no tiene la misma calidad que tuvo nuestra generación o la que nos antecedió, en pocos años hemos observado un avance sin control del detrimento agresivo contra el planeta que habitamos. Uno de los problemas más severos es la proliferación del plástico en el planeta, estos están por todas partes en nuestros bosques, en nuestras selvas, en nuestros ríos y los océanos están repletos de los mismos, motivo por el cual se han formulado diversas posturas para hacer frente a dicha problemática, en donde reciclar ya no es suficiente, las medidas que necesitamos deben ayudarnos a no solo encontrar alternativas de compra y consumo, sino a cambiar nuestra manera de vivir. Los efectos ya los estamos resintiendo, los daños al ambiente y al clima han superado los escenarios que nos plantearon hace 20 años, posiblemente creíamos que el cambio climático no iba a suceder y eso aunado a la ignorancia, la indiferencia y la omisión para realizar acciones en contra del detrimento del medio ambiente han sido motivo para actuar de forma pasiva ante este problema mundial, lo que ha conllevado a que las acciones aún no hayan sido suficientes. ¿Estamos haciendo lo suficiente, para las siguientes generaciones? Es lo que me pregunto y les pregunto compañeras y compañeros legisladores. Es responsabilidad de los integrantes de la presente legislatura, mantener el diálogo permanente y escuchar las opiniones de los expertos y trabajar con ellos, al igual que con la percepción de la sociedad y el enfoque de los gobiernos locales, necesarios para fortalecer las políticas públicas ambientales, a favor del equilibrio ecológico en nuestro estado. El llamado que las Naciones Unidas realiza este año, es a que nuestra generación marque la diferencia. Para ello propone que la sociedad marque una fecha histórica, que sea recordada por las próximas generaciones, como la fecha en donde una generación determinó asumir los compromisos más importantes y más relevantes de la humanidad a favor de la conservación del medio ambiente, a favor del planeta tierra. Esta fecha para marcar la diferencia es mañana 5 de junio de 2019. El día mundial del medio ambiente 2019, adicionalmente posiciona un tema

en particular, este año como tema a promover en la conciencia pública sobre un asunto ambiental apremiante, la "Contaminación del Aire", un problema que afecta a diversos seres vivos, incluida nuestra especie. Toda contaminación afecta no solo al medio ambiente, afecta a nuestra salud, la contaminación del aire no es la excepción, nueve de cada diez personas en todo el mundo están expuestas a niveles de contaminación que supera los niveles de seguridad señalados por la (OMS) Organización Mundial de la Salud. Las cinco causas más comunes de contaminación del aire, son las siguientes: Quema en interiores de combustibles fósiles, madera y otros combustibles de biomasa. Industria, la producción de energía es una fuente importante de contaminación del aire. Las centrales eléctricas que queman carbón son un emisor importante, mientras que los generadores de diésel suponen preocupación creciente en áreas desconectadas de la red eléctrica. Transporte, representa casi un cuarto de las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía, una tendencia que está aumentando. Agricultura: Hay dos fuentes principales de contaminación del aire proveniente de la agricultura: el ganado, que produce metano y amoníaco, y la quema de residuos agrícolas. 24% de todos los gases de efecto invernadero emitidos en todo el mundo provienen de la agricultura. Residuos, la quema de residuos a cielo abierto, los gases generados en la descomposición de residuos sólidos, infraestructura no certificada para controlar contaminantes generados por disposición final de residuos, también es un tema central. Cabe señalar que los residuos plásticos, la mezcla y descomposición con el resto de residuos sólidos urbanos, generan principalmente dióxido de carbono y metano, gases contaminantes al ambiente y reconocidos como Gases de Efecto invernadero, principal responsable del cambio climático y del calentamiento global. El plástico por lo tanto contribuye al incremento de la temperatura del planeta. La gestión de los residuos sólidos es un reto al que se enfrentan particularmente las administraciones municipales. "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Así lo estipula la constitución política de los estados unidos en su artículo IV párrafo 5º. De acuerdo con la publicación "Single-Use Plastics. A Roadmap for Sustainability" del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2018), los plásticos de un solo uso, son también conocidos como plásticos desechables, y son aquellos usados comúnmente para empaque cuya intención es ser usados solo una vez antes de ser arrojadas a la basura o reciclados. Esta clasificación incluye, entre otros productos, bolsas de mercado, empaques de alimentos, de uso alimenticio y de diversión, tales como; botellas, popotes, vasos, cubiertos, globos, varillas para globos, agitadores, entre otros. El 5 de junio de 2018, la ONU conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente con el tema "sin contaminación por plástico", allí la ONU informó que año con año se vierten en los océanos ocho millones de toneladas de plástico (aproximadamente setenta kilogramos diarios), lo que amenaza la vida marina y humana, destruye los ecosistemas naturales, así como dio la alerta a que en la última década se produjo más plástico que en todo el siglo pasado y que cincuenta por ciento del plástico es desechable o de un solo uso.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----"

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.---
- Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 6 DE JUNIO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOSDIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO
SERGIO RIVAS VÁZQUEZ

JLRR/SEC/DDS.